LITORALPRESS

Fecha: 21-07-2025
Medio: El Divisadero
Supl. : El Divisadero
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: El sueldo de Chile

Pág. : 2
Cm2: 241,8

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: No Definida

Opinión

Rosa Pesutic Vukasovic

Secretaria de Finanzas Regional Aysén
Partido Comunista de Chile

El sueldo de Chile

¿Sabe usted a qué se refiere esta frase?

Los más jóvenes tal vez desconozcan su origen, pero los que "pintamos canas" sabemos perfectamente a que se refiere. El Sueldo de Chile es el cobre chileno, ese que permite desarrollar políticas públicas en beneficio de todas/os sus habitantes, como en educación, vivienda, salud, gastos sociales.

Bajo el mandato del compañero Presidente Salvador Allende, el 11 de julio del año 1971 se promulgó la Ley 17.450 de la nacionalización de la gran minería. El mayor acierto en la historia del Chile republicano, que venía en el sueño de los más patriotas, pero que no se podía concretar por diferentes motivos y dificultades. Era el gran paso hacia la independencia económica del país.

Hubo intentos durante el corto gobierno de Marmaduke Grove en el año 1932; igual propósito tuvieron en el año 1950 la Confederación de Trabajadores del Cobre, la Central Única de Trabajadores de Chile, el Frente de Acción Popular, la alianza entre los partidos políticos Socialista, Comunista y Demócratas, quienes lucharon unidos para lograr que las empresas mineras, en manos de extranjeros, fuera nacionalizada. Posteriormente, en el año 1955, bajo el gobierno de Ibáñez se dicta la "Ley del nuevo tratado del cobre", cimentando las bases para avanzar en la recuperación de las riquezas de Chile para los chilenos.

Bajo la presidencia de Eduardo Frei Montalva se compraron acciones de las grandes compañías mineras extranjeras y posteriormente, a través de un proceso ideado por el Ministro de Minería Alejandro Hales, se pudo comprar muchas compañías para ser controladas por el Estado de Chile.

Pero fue bajo el gobierno de Allende cuando el Congreso Nacional, con votos de todos sus parlamentarios, realizó la nacionalización y estatización de la gran minería del cobre. Eso trajo prosperidad y la concreción de importantes obras porque se contaba con los recursos económicos para ello.

Pero, llegó la dictadura y con ella el regalo o venta a precios irrisorios de los bienes del Estado y así se entregó nuevamente a extranjeros la gran minería del cobre. Sólo Codelco (Corporación Nacional del Cobre) es una empresa estatal chilena y la que más contribuye a su economía.

El gran reto es recuperar las riquezas mineras de Chile para los chilenos, renacionalizar este recurso que nunca debió venderse como lo hicieron los golpistas.

Resulta ofensivo escuchar a los candidatos de derecha, autodenominados "patriotas", queriendo reducir al máximo el Estado, entregando bienes a manos de empresas extranjeras para que sean usados y explotados en beneficio de esas grandes corporaciones. Algunas ni siquiera pagan los impuestos que corresponden y así maximizan sus ganancias.

Esos mismos candidatos de derecha se enervan cuando se habla de subir el sueldo mínimo a los trabajadores, o mejorar las pensiones de las y los jubilados, anunciando que esas medidas provocarán una inflación imparable y Chile se hundirá irremediablemente en el abismo. Pero eso es falso y está comprobado con los hechos que Chile no arderá si se mejoran las condiciones de vida de su pueblo. El problema es que quienes tienen privilegios actualmente no quieren perderlos y su afán es persistir en una economía que favorece a un reducido grupo.

Renacionalizar la gran minería y explotar de manera consciente sus recursos, como el Litio, es la tarea actual, que traerá prosperidad y bienestar a las y los trabajadores de Chile